



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de
Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONCURSO PÚBLICO PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN

CIRCULAR N° 6

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 y el numeral 6.1.3 de las Bases del Concurso Público del Proyecto Parque Industrial de Ancón, el Director de Proyecto, informa a los Participantes e interesados, las modificaciones a las Bases del Concurso, conforme a lo siguiente:

Modificación N° 1

Se modifica el tercer párrafo del inciso 5.2.1 del Numeral 5 de las Bases, quedando redactado de la siguiente forma:

Las Declaraciones Juradas y/o Formularios que se presentan en el Sobre N° 1 deberán estar firmados por el Representante Legal del Participante, quien deberá estar debidamente facultado para tal efecto. ~~Los demás documentos contenidos en el Sobre N° 1 no requerirán de firma o de visación por parte del Participante.~~

Modificación N° 2

Se aclara y completa el literal b) del inciso 1.8 del Numeral 1. del Anexo 2 de las Bases, quedando redactado de la siguiente forma:

b) En caso de acreditar la capacidad financiera con estados financieros auditados consolidados ya sea del Participante o su matriz al cierre de los años fiscales 2017, 2018 y 2019, éstos ~~mismos,~~ **deberán ser presentados** junto con documentación que compruebe la pertenencia del Participante a su matriz.

Lima, 7 de julio de 2021.

Firmado digitalmente por

José Rogger Incio Sánchez

Director de Proyecto



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.PROINVERSION.GOB.PE